**El Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, primer acreditado por ENAC en evidencia digital, elemento clave en investigación forense**

* **Este ensayo permite asegurar y mantener la integridad de las evidencias digitales encontradas en la escena de un delito**
* **Esta acreditación aporta un plus de confianza en cuanto a la validez procesal de los procedimientos usados y los resultados de los informes periciales**

22 de septiembre de 2018.- El Servicio de Criminalística de la Guardia Civil (SECRIM) ha obtenido la primera acreditación bajo la norma UNE-EN ISO/IEC 17025, concedida por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), para realizar el ensayo de adquisición y preservación de las evidencias digitales contenidas en un disco duro.

Este tipo de ensayos se llevan a cabo mediante la creación de una imagen forense (copia exacta del contenido del disco duro en un archivo), o bien mediante el clonado (copia bit a bit del dispositivo físico a otro dispositivo similar).

La adquisición y preservación de la evidencia digital es un elemento inicial clave en la investigación forense digital, ya que el ensayo permite asegurar y mantener la integridad de estas evidencias encontradas en la escena de un delito, como son, por ejemplo, el contenido de discos duros de ordenadores, consolas de videojuegos, grabadoras de vídeo, etc. Las omisiones de información o los errores en este proceso podrían afectar al análisis forense posterior relacionado con el dispositivo incautado.

El clonado o imagen forense de la información contenida en un dispositivo de almacenamiento se efectúa de forma que se garantice que ambas son idénticas, lo cual permite a los especialistas trabajar preservando el original. La acreditación de este ensayo aporta un plus de confianza en cuanto a la validez procesal de los procedimientos usados y los resultados de los informes periciales, anulando así cualquier desconfianza que pueda existir hacia el uso de las nuevas tecnologías, cuando se trata de incluir los indicios de naturaleza digital en el proceso penal.

**Recuperación de archivos eliminados e información oculta**

Este proceso de adquisición es diferente al de una copia ordinaria de archivos, donde únicamente se obtiene copia de los archivos accesibles en ese momento. Con la imagen o clonado forense se puede extraer cada bit de datos del disco de origen, permitiendo la recuperación incluso de archivos eliminados o información oculta.

El Servicio de Criminalística de la Guardia Civil (SECRIM) viene apostando por la acreditación desde hace más de una década en numerosas pruebas forenses, ya que esto supone el reconocimiento de su labor como laboratorio forense, generando seguridad y confianza en cuanto a los procedimientos utilizados y a los resultados obtenidos.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: Industria,  Energía, Medio Ambiente, Sanidad, Agricultura y Alimentación, Investigación, Desarrollo e Innovación, Transportes, Telecomunicaciones, Turismo, Servicios, Construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 90 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)



Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín – Gabinete de Prensa de ENAC / TLF. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es

Gabinete de Prensa de la Guardia Civil: tlf. 639894661